



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

INFORME:
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR HABILITACIÓN DE CRÉDITOS DE SS SOCIALES PARA LA GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO VASCO Y LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL II PLAN EXPERIMENTAL SOCIOSANITARIO

HOJA 1.

ANTECEDENTES

Como consecuencia de un acuerdo en el Parlamento Vasco por un lado, y de otro acuerdo en las Juntas Generales de Bizkaia por otro, el Ayuntamiento de Ermua ha obtenido del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral subvenciones nominativas para el desarrollo de distintos proyectos enmarcados en el II Plan Experimental Socio sanitario.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La concesión y resolución de las subvenciones otorgadas para el desarrollo del II Plan Experimental Sociosanitario se hace efectiva en fechas posteriores a la confección del presupuesto por parte del Departamento de Servicios Sociales, motivo por el que no todos los proyectos que lo integran se ha reflejado en los programas de gasto y partidas económicas que correspondan a cada proyecto.

Esto no obstante, alguno de los programas que se integran en el II Plan Experimental Socio sanitario, ya estaban previstos para su ejecución durante el ejercicio 2015, motivo por el que están previstos en el presupuesto correspondiente, por importe total de 90.000€, y en consecuencia, no se requiere de habilitación de créditos adicionales.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

En atención a lo anteriormente expuesto, se propone que se consigne en el presupuesto de gasto del Departamento de SS Sociales, en el programa de gasto 2311.2, la cantidad total de 290.000 €, destinados a sufragar el gasto derivado del desarrollo de los programas incluidos en el II Plan Experimental Socio sanitario y no previstos presupuestariamente en el ejercicio 2015.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la habilitación de créditos en las partidas que a continuación se detallan, por un importe total de 290.000 €, correspondiente a la cuantía no prevista en los presupuestos para 2015, siendo su financiación la subvención finalista otorgada por el Gobierno Vasco y la Diputación de Foral de Bizkaia.

ENTIDAD SUBVENCIONADORA	PROGRAMA	IMPORTE SUBVENCIÓN	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DE GASTO Y PARTIDA	HABILITACIÓN DE CRÉDITO
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicio terapéutico de respiro para personas dependientes y sus familias cuidadoras.	42.000,00	0	2311.2.227.07	42.000,00
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Estudio diagnóstico de la situación del SAD en Ermua y Bizkaia. Propuestas de alternativas de gestión.	21.780,00	0	2311.2.227.07	21.780,00
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Programa de formación en prácticas de los gremios de construcción del municipio, al objeto de dotarlos de adiestramiento para mejorar la situación de las viviendas de personas de perfil socio sanitario en domicilio.	132.000,00	0	2311.2.227.07	132.000,00
GOBIERNO VASCO	Organización de la feria de muestras de buenas prácticas y soluciones: estudio y selección de contenidos.	21.780,00	0	2311.2.227.07	21.780,00
				TOTAL 2311.2.227.07	217.560,00
GOBIERNO VASCO	Contratación servicios domiciliarios avanzados	30.000,00	20.000,00	2311.2.227.04	10.000,00
				TOTAL 2311.2.227.04	10.000,00
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Publicación del estudio diagnóstico y difusión del mismo	16.000,00	0	2311.2.226.03	16.000,00
GOBIERNO VASCO	Programa de difusión del Manual de Intervenciones	6.000,00	0	2311.2.226.03	6.000,00
				TOTAL 2311.2.226.03	22.000,00
GOBIERNO VASCO	Gastos de realización y difusión de la Feria.	18.220,00	0	2311.2.226.99	18.220,00
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Seminario/congreso sobre las perspectivas de futuro del SAD en Bizkaia.	22.220,00	0	2311.2.226.99	22.220,00
				TOTAL 2311.2.226.03	40.440,00

En consecuencia, se propone la habilitación de créditos en las partidas anteriormente señaladas por un importe de 290.000 € correspondiente a la cuantía no prevista en los presupuestos para 2015, siendo su financiación:

- 234.000€ subvención finalista otorgada por la Diputación Foral de Bizkaia
- 56.000€ subvención finalista otorgada por Gobierno Vasco

En Ermua, a 21 de mayo de 2015

Vº Bº CONCEJAL DELEGADO
DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo. Fernando Lecumberri Gaisán

DIRECTORA DEL ÁREA SOCIOCULTURAL



Fdo. Merche González de Celis